

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**699** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se dispone el cese de don Juan Andrés Villalgorido García como Subdirector General de Cooperación Policial Internacional.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Juan Andrés Villalgorido García –5135791246 A8112–, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, como Subdirector General de Cooperación Policial Internacional, de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería de la Secretaría de Estado de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de diciembre de 2010.–El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.